

Título: La utilización de notificaciones de alerta sobre irregularidades impositivas: Efectos en el cumplimiento tributario y la forma de hacer negocios

Directora: **Pereyra Liliana Elba**

Integrantes: **Avramovich María Cecilia; Bustos Tamara Magalí**

Fecha desde: **2020-2021**

Descripción:

La eficacia y eficiencia con la que la política de lucha contra la evasión impositiva de un país o región previene la ocurrencia de estas prácticas delictivas en su territorio beneficia a sus ciudadanos en al menos tres aspectos:

- (i) la prevención de efectos negativos del delito sobre aquellos agentes económicos indirectamente vinculados al mismo (como empleados, proveedores, etc.),
- (ii) el ahorro de recursos públicos destinados a la detección, procesamiento y enjuiciamiento de cada caso, y
- (iii) la posibilidad de evitar potenciales efectos nocivos sobre la forma de hacer negocios en el país cuando el delito se prolonga en el tiempo.

Con esta inquietud, el debate de nuevos instrumentos capaces de disuadir con éxito la evasión impositiva es una tarea fundamental en el diseño de la política impositiva. En este sentido, encontramos que la utilización de notificaciones sobre la información financiero-contable proveniente de terceras partes (TPI, por las siglas en inglés de: Third Party Information) de la que dispone el Organismo Recaudador (en Argentina: la AFIP) y que despierta sospechas de irregularidades impositivas de ciertos contribuyentes, constituye un instrumento novedoso que, convenientemente utilizado, puede ser sumamente exitoso para la disuasión del delito.

Manifiestos a través de notificaciones privadas independientes en el tiempo y específicas para cada contribuyente, tales preavisos constituyen shocks de información que distorsionan la probabilidad de detección y condena que percibe cada contribuyente. Como consecuencia, es de esperar que quienes reciban este tipo de avisos modifiquen su comportamiento impositivo. Sin embargo, no está claro en qué dirección lo harán: mientras que algunos contribuyentes pueden encontrar conveniente cumplimentar sus obligaciones impositivas, otros pueden encontrar conveniente aplicar técnicas más sofisticadas de evasión y/o elusión impositiva, con importantes costes sociales. De carácter fuertemente cualitativo, el proyecto propuesto prevé generar una teoría ?ilustrada con un modelo algebraico- capaz de explicar y analizar el impacto del uso de tales notificaciones en el comportamiento delictivo de potenciales evasores impositivos.

Además, con posterioridad a este análisis microeconómico, el proyecto prevé indagar sobre el impacto social que de esta práctica se desprende en la forma de hacer negocios, en general, y el empleo, en particular.

Palabras clave: 1) COLUSION 2) DEFENSA DE LA COMPETENCIA 3) BIENESTAR SOCIAL